

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca. . . . . 1'25 ptas.  
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.<sup>a</sup>

Jueves 19 de Marzo de 1908

Año XIX.—Num. 5622

## UNA CARTA

Sr. Director de EL ADELANTO.

Mi querido amigo: Se me ha enterado de que en unos artículos tocantes á la cultura salmantina, que publica don Julio Monzón en un papel diario de esta ciudad, se me atribuye el haber llamado caballos de noria á mis compañeros de profesorado en esta Universidad. Semejante atribución no puede referirse más que á cierto párrafo de unos artículos que acerca de la enseñanza superior en España, no en Salamanca, publiqué en 1899 en la Revista Nueva que á la sazón veía la luz en Madrid. En el segundo de dichos artículos, publicado el 15 de Agosto de 1899, y en la página 23 del folleto en que aquel mismo año aparecieron, decía hablando en general de los catedráticos de toda España, y tanto de Universidades como de Institutos, cual de la lectura del folleto se desprende, que «la comparación no será muy cortés, ya lo sé, pero es exacta; muchos me parecen caballos de noria, y lo explicaba porque aquellos muchos cumplen su obligación como estos utilísimos auxiliares del hombre sacan agua del pozo, sin cuidarse del fin social para que sirva ella».

Ahora bien, nadie sin sobrada suspicacia puede ver en ese párrafo una alusión á mis compañeros de Escuela, ni nadie puede ni debe suponer que ese «muchos» se refiera á ellos, pues ni concretaba yo cargos ni menos los personalizaba.

Y hago esta aclaración, á que le suplico de publicidad en el imparcial y desapasionado diario de su digna dirección, para evitar torcidas interpretaciones que pudieran redundar en desdoro de mis sinceramente estimados compañeros de Claustro, aunque yo, por mi parte, no tenga derecho á la «sincera estima» de buena parte de ellos—de casi todos los de Derecho y Letras según por escrito y con sus firmas tienen declarado desde antes de haber sido yo nombrado su Rector. Ciertamente es, por otra parte, que ni la pido ni busco de los que de antemano me la tienen negada, aunque yo no se la escatime á ellos, sino que se la dé leal, de lo que tienen pruebas no pocos. Satisfáceme, además, el que más de uno me ha confesado ya, que fiado en el diestro redactor de aquel desgraciado documento, no supo que firmara semejante cosa metida en él.

Dándole las gracias por la inserción de estas líneas, queda suyo afectísimo amigo

MIGUEL DE UNAMUNO.

## AYUNTAMIENTO

A las cinco de la tarde, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuesta, y con asistencia de los concejales, señores Martín Benito, Robles, Durán, García Polo, Abarca, Díez, Meca, Angoso Veira, Juárez, M. Conde y Matías, se celebró la sesión subsidiaria correspondiente al día de ayer.

Después de algunas aclaraciones hechas por los señores Veira y Matías, es aprobada el acta de la anterior. Concede autorización para ejecutar obras, en casas de su propiedad, á varios señores que lo tenían solicitado.

Aprobábase, por mayoría de votos, el dictamen de la Comisión de Obras, accediendo á lo solicitado por don N. Pablo, pidiendo sea trasladado á otro sitio, el urinario que existe en la calle del doctor Piñuela.

Después de una viva discusión, en la que intervinieron casi todos los concejales, se acuerda pase nuevamente á la Comisión, para su estudio, la solicitud presentada por don José Cea, pidiendo que, con objeto de embellecer y adornar la plazuela de los Baños, se le permita abrir zanjas para la plantación de arbolado.

Se acordó quede ocho días sobre la mesa la solicitud presentada por don Pedro Martín, pidiendo se tase la servidumbre de su casa de la calle de Veracruz 2.<sup>a</sup>.

En la solicitud presentada por don Gil Martínez, pidiendo se le permita colocar en la vía pública indicadores urbanos, se aprueba el dictamen de la Comisión, que dice debe presentar el solicitante dibujos fotográficos de dichos aparatos.

Presentada por el señor Arquitecto municipal, la liquidación del importe de las obras ejecutadas en el estanque de la

Alamedilla, la Comisión dictaminó que deben continuarse los trabajos por el contratista y que se apruebe dicha liquidación. Acerca de ese asunto se promueve una ligera discusión y es aprobado dicho informe con el voto en contra del señor Abarca.

El señor Díez pide á la presidencia se suspenda la sesión, por tener que evacuar asuntos importantes, á cuya petición se adhieren los señores Veira y Cuesta y se acuerda suspenderla hasta las diez de la noche.

Reanudada á las diez y media, se concede el empadronamiento á dos señores que lo tenían solicitado.

Pasa á la comisión correspondiente el informe presentado por el letrado consultor señor Benitas, sobre la sustracción de fondos de las Facultades de Medicina y Ciencias, en la que hace ver ascendiendo dicha sustracción á la cantidad de 102.251'50 pesetas, cuyo delito, que califica de malversación de caudales, está penado por el Código penal y que no sólo es potestad del Ayuntamiento entablar contra su autor la acción jurídica, sino también la criminal y puede reclamarse esa cantidad por la ley civil, pudiéndose esperar á que se sentencie el sumario que se le sigue por este mismo delito, por los tribunales de justicia.

Queda enterada la Corporación del número de habitantes que figuran en el padrón formado este año, cuyo número se eleva á la cifra de 27.731.

Se acuerda pase á la Comisión para su estudio é informe, una solicitud del señor Borrego, arrendatario del matadero, en la que pide, que en un plazo breve se le indemnicen por el Ayuntamiento los daños y perjuicios que se le han ocasionado, por no haber cumplido la Corporación las bases del contrato.

Después de una viva discusión, en la que intervinieron la mayor parte de los concejales, se acuerda vuelva nuevamente al seno de la Comisión, por no haber cumplido con lo preceptuado en la Real orden de 2 de Marzo del año 1873, la solicitud presentada por don Joaquín Vargas, en nombre de don Patricio Andrés Montalvo, pidiendo autorización para ejecutar obras y extraer escombros de su casa de la calle del Doctor Riesco.

El señor Cuesta, como individuo de la Comisión que de este Ayuntamiento, ha estado recientemente en la Corte, á gestionar asuntos de gran interés para esta población, da cuenta de los trabajos hechos por dicha Comisión manifestando, que como quiera que un período local diera la voz de alerta con respecto á que pudiera quitarse á esta ciudad la guarnición que actualmente tiene, con dicho objeto, visitó al Ministro de la Guerra el cual les manifestó que, no sólo no quitará la fuerza que en la actualidad tiene, sino que, volvería á traer nuevamente el escuadrón que está en Medina, y si terminaba la reorganización militar por él emprendida, mandaría, además algún batallón de Infantería. Relacionado con el Colegio de Huertanos, visitaron al general Contreras, el cual les manifestó que sentía que Zaragoza hubiera aceptado la instalación de dicho Colegio, pero que tan pronto, como dejara de cumplir dicha ciudad lo ofrecido, complacería á Salamanca, trayendo aquí dicho Colegio.

Que enterados que existían valores públicos de 80 por 100 de propios, á favor de este Ayuntamiento, la Comisión gestionó preferentemente este asunto por su gran importancia, para lo cual visitaron al ministro de Hacienda, director de la Deuda y algunas otras personas y adquirió el convencimiento, la Comisión, de que existen esos valores, pero no puede precisarse á cuánto ascenderán, por lo cual ha dado órdenes al personal de la Secretaría para que, á la mayor brevedad, se practique la liquidación del dinero que se ha apercibido, para deducirlo del importe total de dichas láminas.

Con respecto al abastecimiento de aguas, manifestó que había visitado á un ingeniero, que especialmente se dedica á estas obras hidráulicas, al cual presentaron, para su estudio, los proyectos que han dado señores San Pedro y Milla, y dicho ingeniero les indicó que los dos eran viables, sólo que el primero había que modificarlo por resultar muy costoso, pues su realización no bajaría de dos millones de pesetas, y el otro también necesitaba modificación por resultar algo deficiente, fundándose, sin duda, su autor, en que fuera más económico.

El señor Belmás, autor del proyecto de alcantarillado, les manifestó que no cobraba nada por el viaje últimamente realizado á esta ciudad con ese objeto,

y que podía llevarse á la práctica costando, aproximadamente, su realización, doscientas mil pesetas.

Se acordó dar las gracias á todas aquellas personas que han ayudado á la dicha Comisión en sus gestiones, así como también á la Comisión.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión á la una de la mañana.

Como en nada amenguan los merecimientos del ilustrado abogado á quien justamente elogió nuestro distinguido colaborador *Cronista*, publicamos, en prueba de imparcialidad, la siguiente aclaración que nos envía nuestro diligente corresponsal en Cantalapedra:

### A CADA CUAL LO SOYO

El accidente ocurrido en las Sierras de la Vera, el día 20 de Agosto de 1902, fué sencillamente un alarde de fuerza, ó imprudencia temeraria, del que apesar de llamarse obrero, tenía el carácter de contratista ó arrendador de servicios, como claramente se desprende del hecho de cobrar por piezas fabricadas y tener obreros á jornal.

La *poderosísima empresa* á que da nombre un modesto industrial salmantino, paga religiosamente todos los servicios, no se queja á nadie cuando sufre naturales quebrantos; y en cambio reparte beneficios con obreros tan dignos de consideración y respeto como los que más.

Ese honrado y laborioso industrial fué, sin embargo, el primero en lamentar el suceso; y hubiera llegado, sin cánticos socialistas ni ofensas para nadie, adonde llegó por espacio de bastantes años algunas veces al día; pero por distinto camino que el de las amenazas é imposiciones.

Muy conforme en que la Ley sobre accidentes llena una misión santa y humana; pero como sabía justa, no puede amparar á quien jactanciosamente, ó por otros motivos, comete una imprudencia; no puede amparar á los calificadores de Contratistas ó arrendadores de servicios; ni puede amparar á los que están ocupados en faenas agrícolas ó forestales exceptuadas por la misma Ley, siempre que carezcan de motor que funcione por fuerza distinta á la del hombre; y aun en este caso es solo aplicable á los operarios expuestos al peligro de las máquinas.

De lo ocurrido, pues, se deduce que el propietario es más generoso que temerario.

M. S. R.

Cantalapedra 16 Marzo 1903.

## EL CLAUSTRO

Aunque no presenciáramos la sesión celebrada anoche por el Claustro de profesores de las cuatro facultades de esta Universidad, sabemos, con mucha aproximación, lo que en la misma ocurrió.

La reunión, motivóla un artículo publicado en el *Noticiero Salmantino*, y en el que se llama *caballos de noria* á los catedráticos, y se emiten algunos otros conceptos, ofensivos para los señores profesores. La frase atribuíala el artículo al señor Rector, y éste declaró ante el Claustro, que efectivamente había escrito eso; pero que hacía ya tres años y medio, y se refería al profesorado español en general. Ratificando las manifestaciones que anoche hizo el señor Unamuno dijo, que enviaría una carta á EL ADELANTO, la cual leyó á sus compañeros para que juzgasen si eran suficientes estas explicaciones.

Pudo aquí terminar el asunto; pero no fué así. Pronunciáronse luego discursos de todas las formas y aspectos: largos, cortos, enérgicos, blandos, elocuentes y fogosos. Hubo algunos ligeros incidentes personales, entre dos catedráticos que no ejercen autoridad académica; pero que uno de ellos ha ocupado un cargo de elección, que el otro ahora ostenta; pero al fin, y por fortuna se terminó amigablemente la cuestión.

Un ilustre y muy elocuente profesor de Derecho, propuso que se discutieran las ideas expuestas por el señor Unamuno en *La Revista Blanca*, hace algunos meses; pero como esto no figuraba en la orden del día y no era pertinente discutirlo el señor Rector, que ocupaba la presidencia, suspendió la sesión. Esta se comenzó á las seis y media y se terminó á las nueve y veinticinco minutos.

## LOS REPUBLICANOS

La comisión electoral nombrada por el partido republicano, para organizar los trabajos de la elección de su candidato á la diputación á Cortes, don Luis García Romo, visitó ayer al señor Gobernador civil para darle cuenta del propósito decidido de ir á la lucha, y á la vez rogarle que se cumpliera la ley y se evitasen las coacciones y sobornos escandalosos á que estamos acostumbrados en esta capital.

El señor Velasco dijo á los comisionados, que está dispuesto á evitar estos abusos, y que en modo alguno consentiría la compra de votos y las ilegalidades electorales.

Los republicanos dieron las gracias á nuestra primera autoridad civil, por su rectitud y buenas disposiciones en favor de la justicia, manifestándole que si ellos, por su parte, cometían algún acto contrario á la ley, deseaban que se les hiciera cumplir ésta en todo su rigor.

Los republicanos salieron muy complacidos del señor Velasco, y teniendo en cuenta las condiciones que adornan á este señor, y su amor á la justicia, es de esperar que en las próximas elecciones de diputados á Cortes, se emita libremente el sufragio.

## GACETA DEL DIA 18

Ministerio de Gracia y Justicia.

Reales decretos de personal. Real orden referente al ser ício de conducción de presos y penados.

Dirección general de prisiones.—Subasta para el suministro de viveres á los correjidos en la Prisión de Sanjoa.

Subasta para ejecutar las obras de reforma en la Prisión de Chinchilla.

Ministerio de Hacienda.

Subsecretaría.—Escalafón de los Aspirantes del ramo de Administración.

Ministerio de la Gobernación.

Real orden nombrando el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición á plazas vacantes de Médicos del Cuerpo facultativo de Beneficencia general.

Reformas sociales.—Asesoría general de Seguros.—Accidentes ocurridos durante el cuarto trimestre de 1902, y suma de indemnizaciones abonadas por los conceptos que se expresan.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Real orden referente á legado de bienes para fundar una Escuela en Valdelucio (Burgos).

Otra resolutoria de varias instancias en solicitud de dispensa de edad para el ingreso en la segunda enseñanza.

Otra relativa á concesión de licencia para ampliación de estudios.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Real decreto aprobatorio del adjunto pliego de condiciones generales para la contratación de las obras públicas.

Reales órdenes resolutorias de expedientes sobre condonación de multas á varias Compañías de ferrocarriles.

Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Anunciando hallarse vacantes ocho plazas de Ayudantes cuartos del Servicio agronómico, y dos Escribientes-Delineantes del Servicio minero.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas para conservación de carreteras.

Dirección general de Obras públicas.—Rectificación al anuncio de concesión del ferrocarril de Alicante á Villajoyosa, publicado en la Gaceta del 15 de Noviembre de 1902.

Consejo de Estado.

Tribunal de lo Contencioso administrativo.—Edicto citando á los herederos de don Manuel Zalueta.

## DESDE ALBA DE TORMES

Durante tres días ha permanecido en esta el señor Obispo, presidiendo la elección de cargos en los conventos de MM. Carmelitas y Benedictinas, é inspeccionando con todo detenimiento las obras de la Basílica. En el plan de éstas, ácese, que van á introducirse importantes modificaciones, tales como las de sustituir los lienzos de crestería, por mampuestos, y á esto parece que se debe atribuir la resolución tomada el sábado, de despedir á los canteros. El despido, que produce un grave trastorno á un regular contingente de trabajadores, los cuales han tenido que abandonar inmediatamente la villa para ir en busca de trabajo, ha causado en general muy mal efecto, pues á través de estas cosas, se

adivinan las inmensas dificultades con que debe luchar al presente el P. Cámara, para la prosecución de la magna obra, tal como en un principio fué proyectada.

Aprovechando la estancia aquí del R. Prelado, el Ayuntamiento, por medio una comisión compuesta del Alcalde y del concejal señor Clavijo, le ha propuesto la permuta de unos solares contiguos á la Basílica, que facilitarían el ensanche de ciertas vías que allí abocan. El P. Cámara escuchó benévolutamente la proposición, pero aplazó la propuesta definitiva, hasta oír el informe de los directores técnicos de las obras, para cuya ejecución pudieran ser precisos dichos terrenos.

Nuestro concejo, que hace poco dictó muy acertadas disposiciones encaminadas á procurar la conservación y fomento del arbolado, acaba de decretar el arranque y venta de un buen número de árboles. Si esto no es ponerse en contradicción consigo mismo, ¡que venga Dios y lo vea! Proponemos al examen de la asociación fundada por el P. Cámara, para la propagación del arbolado, la conducta de este municipio, á fin de que resuelva si es digno de premio ó de castigo.

Ha causado inmenso júbilo, entre los elementos liberales de la localidad, la noticia de la proclamación de la candidatura del señor García Romo. Estos elementos se preparan para dar perfectamente coaligados, la batalla á los reaccionarios patrocinadores del candidato señor Sánchez del Campo, y en su día se demostrará, que las ideas liberales y democráticas, tienen entre los albeneses mucha más fuerza y arraigo de lo que las gentes, que solo juzgan por apariencias, pueden imaginarse.

EL CORRESPONSAL.

16 de Marzo.

## Sección Religiosa

Santos del día

DIA 20.—Viernes.—San Nberto, obispo, mártir y confeso; Santos Cuberto y Vulfrano, obispos; San Cortin, obispo y confesor, y San Joaquín, padre de la Santísima Virgen.

Cultos

Catedral.—A las nueve y media misa ferial y sermón que predicará el Dr. don Primitivo Vicente Bajo, canónigo penitenciario.

San Martín.—Misas rezadas desde las seis hasta las once.

San Esteban (PP. Dominicos).—Misas rezadas desde las cinco hasta las once y media en que es la conventual.

Capilla de las *Lijas de Jesús*.—Exposición menor de S. D. M. Estará abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

Iglesia conventual de la *Magdalena* (PP. Carmelitas).—Misas rezadas desde las cinco hasta las nueve y media que es la conventual.

San Julian.—Por la tarde, al parar el címbalo, novena á Jesús Nazareno. Al final se cantará esta noche el *Miserere* á toda orquesta, la cual asistirá todos los días de la novena.

Adoratrices.—A las siete y media misa conventual.

Por la tarde, al parar el címbalo, novena á San José.

San Cristobal.—A las tres de la tarde el *Viacrucis*.

Iglesia conventual de San Francisco (PP. Capuchinos).—Misas rezadas desde las cinco hasta las siete y media que es la conventual.

## Hay que ser demócratas

A mi muy querido amigo don Ladislao Luna Gavilanes.

Conocernos á nosotros, chapuzándonos en pueblo y abriéndonos á los vientos todos, es lo que los españoles necesitamos.

Y dentro de que política podemos hacer más en esta obra regeneradora? En política, como en todo, ha venido predominando y predomina en España el criterio disociativo. O radicalismos irrealizables, ó reaccionarismos estancadores. Y una política de asociación, en que predomine cuanto se pueda el elemento radical sobre el estacionario, el cristiano y amoroso sobre el egoísta, el eterno sobre el temporal, es la que se impone. Para ascender hacia la cumbre inaccesible del monte sacrosanto, ó se ha querido ó se quiere subir de un golpe, sin cuidarse de las distancias y de los tropiezos, ó se ha pretendido y pretende llegar á ellas pasivamente, y has-

ta retrocediendo, caminando en sentido opuesto. Esta disociación, que en todo lo español aparece, es típica de nuestro carácter, clave de nuestra historia. Y la política más asociativa, más fecunda en ventajas, más progresiva de cuantas en España se agitan, es la de Canalejas. La más radical de todas las llamadas gubernamentales, es la que permite dar, en evolución pacífica, el paso más largo en la escalera del progreso, sin temor de caídas y de piteras. Y en ella, desde donde, pacíficamente, cabe radicalizar, cristianizar la vida cuanto por ahora es posible, para, en la medida que esa radicalización sea real, ir la aumentando, tendiendo más y siempre más hacia la izquierda, debemos militar todos los españoles. Canalejas es más radical por dentro que por fuera, pero, profundamente cristiano y enemigo de procedimientos revolucionarios violentos, quiere infundir y encarnar en la vida sólo lo que dentro de la paz quepa de sus radicalismos.

Los partidos turnantes procuran fomentar nuestra insipiente; ahí están las últimas obras que, como todas, son amores. Saben muy bien que la bestialización de un pueblo y su esclavitud, y su explotación, están en razón directa. Saben muy bien que tendremos monarquía y seremos bestias de carga mientras seamos ignorantes.

Canalejas, que no quiere la inmortalidad de ningún régimen, es quien más puede hacer desde el Gobierno en la obra de intraespañolizarnos y europeizarnos.

La cuestión es trabajar cuanto se pueda en ese rumbo.

En el nuevo y generoso partido tienen los intelectuales representación numerosa y lucidísima.

Y como Canalejas es también el más radical de los monárquicos, en punto á economía, son mayores las esperanzas que debe inspirar, porque la cuestión económica es la verdadera madre del cordero. Cuanto más y mejor asegurada esté la subsistencia, mejor puede filosofarse. El mismo don Quijote dice que á la buena marcha de la república no se puede llegar sin el buen arreglo de las tripas.

Si queremos que España se salve y vaya marchando por el camino del verdadero progreso, hay que ser demócratas, hasta que podamos ser de más hacia la izquierda sin dejar nunca de trabajar con toda el alma en esa dirección izquierdista.

Y como la verdadera felicidad radica en ser jóvenes hasta de viejos, en morir niños por años que se tengan, que los viejos que lo sean de espíritu vengán á refrescarlo, á rejuvenecerlo en el cristianismo neto y puro, para lo de por dentro y para lo de por fuera en los ideales democráticos.

De los jóvenes no hay que hablar, porque los que lo sean y no estén todavía á nuestro lado vendrán muy pronto. Ya se sienten sus pasos.

MODESTO PÉREZ.

Crónica local y provincial

Interesante

A los Confiteros, Cafeteros, Ultramarinos y á cuantos tengan interés en el comercio de azúcar, se les cita para una reunión, hoy jueves á las seis de la tarde, en el Círculo Mercantil, con objeto de dar contestación á un telegrama del Presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, referente al importante asunto del «Trust» azucarero.

Salamanca 19 de Marzo 1903.—El Presidente de la Cámara de Comercio, FRANCISCO NUÑEZ.

Por exceso de original no hacemos hoy la reseña de la conferencia dada anoche en «Los Hijos del Trabajo» por don Manuel Millán.

Muy en breve comenzará á publicarse en Madrid una revista literaria ilustrada, con el título de «Juventud».

Ayer fué remitida por el señor Gobernador civil de la provincia, una comunicación del Comandante del puesto de la Guardia civil de Sequeros, á fin de que con toda urgencia entregue otra que se le acompaña al alcalde de Cereceda Manuel Marcos de la Iglesia, en la cual se le hace saber que, en virtud de hallarse procesado por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, el Juez de Instrucción tiene acordada la suspensión en el cargo q e ejerce, por cuya razón, deberá de entregar la alcaldía al primer regidor del Ayuntamiento, apercibiéndole á la vez que, de continuar ejerciendo, será denunciado por el delito de prolongación indebida de funciones.

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del pueblo de Aldeadávila de la Rivera, dotada con el sueldo anual de 90 pesetas, pagadas de fondos municipales.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Pedrosillo el Ralo, sin más dotación que los derechos de arancel.

Hoy tendrá lugar en el despacho del señor Gobernador civil, por la Junta de Beneficencia, la adjudicación de pensiones de la Pia Memoria de doña Clara López Cornejo.

Por el Ministro de la Guerra ha sido ratificado, á favor de don Baltasar Rodríguez, el nombramiento de director de la Casa cuna de Ciudad-Rodrigo, como licenciado del Ejército.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el director del Ateneo Salmantino, nuestro particular amigo don Manuel Duán.

La Administración de Contribuciones de esta provincia, hace saber á todos los Ayuntamientos de la misma, á excepción del de Ciudad-Rodrigo, que á la mayor brevedad posible deben remitir á dicha oficina el estado correspondiente de la riqueza urbana.

Ha tomado posesión de su destino el ingeniero industrial, afecto á la Administración de Contribuciones, don Luis Gay Bo rras.

Por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobado el repianteo previo á la subasta del trozo primero de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahita de la Sierra.

REGISTRO CIVIL

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones:

Nacimientos. Flora Juliana Reyes y Felipe Corvo Ballesteros.

Defunciones. Antonio Panadero Hernández, Candelas Pedraz Herrero, Teresa Pérez y Manuel Hernández Vicente.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta población, á nuestro querido amigo de Ciudad-Rodrigo, don Casimiro Muñoz, que esta noche tomará parte de la velada que ha de celebrarse en la Federación Obrera.

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera

Día 20

Se verá en esta sección la causa pendiente del Juzgado de esta capital, seguida por el delito de coacción, contra Fernando Cerraivo Merchante.

Es ponente el señor Presidente, abogado, el señor Fradejas, y procurador el señor Corona.

Señalamientos.—Sección segunda

Día 20

Causa pendiente del Juzgado de Peñaranda, por el delito de injurias á particular, contra Ce donia Gómez.

Es ponente el señor Martín Gómez, acusador el señor Mata con el procurador señor Morató, y defensor el señor Revillo, con el procurador señor Martín Mediero.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y EL DE BARCELONA

Con regular concurrencia de vendedores, se celebró el mercado de ayer, estando firmes todos ellos en los precios que demandaban por sus trigos, realizándose varias operaciones al de 42 3/4 y algunas, según nos aseguran, al de 43.

A la hora de imprimir nuestro diario, no hemos recibido el despacho telegráfico de Barcelona.

Tamames 17.

Aunque no tan concurrido como suele, se vió regular animación en el mercado celebrado ayer, consumiéndose cuantos artículos fueron presentados y cuya cotización fué la siguiente:

Trigo, á 10'50 pesetas fanega; centeno, á 7; cebada, á 6'50; algarrobas á 8; garbanzos, de 22'50 á 40 y alubias de 19 á 20.

Castañas blancas, á 3'75 pesetas la arroba; aceitunas de 2'50 á 2'75; patatas, de 50 á 65 céntimos, y tocino, á 48'75.

Naranjas, de 1'50 á 3 pesetas el 100, según tamaño y calidad.

En el mercado del ganado moreno también se vió movimiento, alcanzando precios elevadísimos; pues se vendieron al destete, de 18 á 19 pesetas, y por este orden los demás tamaños.—El correspondiente.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 18

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 17, DIA 18. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, Id. fin próximo, 5 por 100 amortizable, etc.

TELEGRAMAS

El Instituto del Trabajo Madrid 19.—En el Consejo de ministros celebrado ayer, se aprobó la ponencia de los de la Gobernación, Obras

Públicas y Gracia y Justicia, respecto á las cuestiones sociales.

Las bases aprobadas son las siguientes:

Se establecerá un Instituto de reformas sociales en el ministerio de la Gobernación encargado de preparar la legislación del trabajo en su más amplio sentido.

El Instituto se compondrá de 30 individuos, 18 de ellos serán de libre elección del Gobierno. De los 12 restantes serán elegidos en la forma que preceptúa el Real decreto: seis por el elemento patronal y seis por la clase obrera: ambos en la proporción de tres representantes de la gran industria, uno de la pequeña industria y dos de la clase agrícola.

Se dividirá el Instituto en tres secciones, afectas respectivamente al ministerio de la Gobernación para los asuntos relacionados con la policía y orden público; al de Gracia y Justicia para aquellos de carácter esencialmente jurídicos, y al de Agricultura si se trata de funciones de la administración pública concernientes á las relaciones económico-sociales.

La preparación de informes especiales, inspección de establecimientos fabriles, formación de la estadística, envío de comisiones de estudio de instituciones sociales, asistencia á Congresos y demás trabajos propios del Instituto, serán remunerados con gratificaciones é indemnizaciones proporcionadas á su índole é importancia.

De Marruecos Madrid 19.—De Tánger telegrafían que las noticias de la guerra continúan siendo pesimistas.

De Fez dicen que reina completa tranquilidad.

Idioma más Madrid 18.—Los estudiantes de Valencia se han dirigido al Gobierno pidiéndole que obligue á dimitir al Rector y al Gobernador civil.

De viaje Madrid 19.—El señor Montero Ríos ha salido para Santiago de Galicia.

Los notarios Madrid 19.—Se han constituido nuevas juntas en los colegios notariales de todas las provincias.

Un enfermo Madrid 19.—Ha llegado á Santiago, Congney, exsecretario de Krüger, que se halla enfermo á consecuencia, de los malos tratos que recibió de los ingleses mientras estuvo prisionero.

No hay viaje Madrid 19.—Don Alfonso ha desistido de realizar el proyectado viaje á Sevilla y otras provincias andaluzas.

La revolución en Marruecos Madrid 19.—Nuevos telegramas de Tánger dicen que la revolución del imperio toma caracteres enérgicos, saqueando los sublevados los comercios de los europeos.

Los traficantes ingleses perjudicados han presentado enérgicas reclamaciones.

Refuerzos Madrid 19.—El Roghi está recibiendo la adhesión de numerosas tribus que se unen á su persona.

Otros informes dicen que el pretendiente carece de recursos.

Se teme que las kábilas sublevadas se apoderen de Uxda.

Correctivos Madrid 19.—El ministro de Marina ha impuesto correctivos al general Morgado y á los capitanes de puertos que le dirigieron las instancias sobre practicas.

La Ferri herida

Madrid 19.—Representando en Cartagena la compañía Thuillier, Cyrano de Bergerac, fué herida en la última escena la señorita Ferri con la espada que llevaba el señor Thuillier. La lesión parece ser que no es grave.

Negativa

Madrid 19.—El presidente de la República francesa Mr. Loubet, no ha aceptado la invitación que le hizo el ayuntamiento de Palma de Mallorca, para que visitase aquella capital.

El Trust del azúcar

Madrid 19.—Los organizadores del Trust del azúcar han manifestado, que con él, se mantendrán los mismos precios, se favorecerá la agricultura y se perseguirán los productos que tienen elementos perjudiciales para la salud como la sacarina.

Manifestación socialista

Madrid 19.—Dicen de San Petersburgo, que en Rostow se ha celebrado una manifestación socialista. Hubo una colisión entre las tropas y los manifestantes, resultando muchos individuos muertos y heridos.

La revolución de Uruguay

Madrid 19.—Los revolucionarios del Uruguay, han cortado el ferrocarril y el telégrafo. Hay 8.000 revolucionarios en el campo. Ha habido ya un combate entre éstos y las fuerzas leales. El Gobierno gestiona la paz.

A saludar á Loubet

Madrid 19.—El Gobierno español enviará un buque á Argel á saludar, en nombre de la nación, al presidente de la República de Francia.

El rey y Linares

Madrid 19.—S. M. el Rey, pidió al general Linares, que le diese cuenta detallada del presupuesto de su ministerio, y que le enviase una lista de los generales, para conocer sus méritos.

Director jubilado

Madrid 19.—Muy en breve se decretará la jubilación del actual Director de Correos y Telégrafos señor Monarés Insa.

Una fiesta más

Madrid 19.—Se ha ordenado que la jura de banderas en los regimientos se haga con toda solemnidad, y se considere festivo el día en que este acto se verifique.

Desórdenes en Portugal

Madrid 19.—Varios pueblos próximos á Coimbra han provocado grandes tumultos, huyendo las autoridades á refugiarse en la capital, para no ser víctimas de las iras del pueblo.

De acuerdo

Madrid 19.—A pesar de las diferencias que por la cuestión de los presupuestos existían entre los señores Villaverde y Maura, parece ser que ahora se hallan completamente de acuerdo.

Un incendio

Madrid 19.—En Minera (Albacete) se ha declarado un violento incendio, en el que perecieron, carbonizados, un hombre y dos niños.

No hay monopolio

Madrid 19.—Desmientense las noticias que habían circulado acerca del monopolio del alcohol, que efectuaría una sociedad fundada para esto.

Pidiendo gratificaciones

Madrid 19.—Los ingenieros de caminos han solicitado del señor Marqués de Vadillo, que se les concedan las gratificaciones que tenían antes de las guerras coloniales.

RIVERA.

guardia que estaba en la puerta, la cerró el paso con su alabarda, diciendo:—El rey no recibe.

—¿Ni á mí tampoco?

—La consigna ha sido dada cabalmente para Vuestra Majestad, respondió el soldado.

Catalina volvió con el corazón lleno de rabia, cuando distinguió á Renato, y la ira que experimentaba era tan violenta, que por el pronto miró al florentino sin poder articular una sola palabra.

—Señora, exclamó Renato, que por lo visto no preveía la tempestad que iba á estallar, señora... vengo á pedirnos justicia.

—¡Justicia! dijo la reina dando un paso atrás. ¿Pues qué te han hecho, maese Renato? gritó la reina sin dejar adivinar todavía al perfumista su terrible furor.

—Han asesinado ó robado un muchacho que tenía en casa.

—¡Ah! dijo Catalina mirando á Renato con esa sangre fría asombrosa de las mujeres, y añadió:—¡Es singular, pobre Renato! suceden en este París cosas muy extrañas! De modo que, mientras á tí te robaban ese muchacho...

—¿Y bien? preguntó Renato con curiosidad y fijándose en que la reina estaba pálida.

—Durante ese tiempo asesinaban en una casa de la calle de los Osos á un platero, á un anciano dependiente suyo, á una mujer y á un lansquenete.

—¿De veras? dijo Renato con voz trémula.

—Y el asesino ha dejado en esa casa una llave y una daga.

Renato se puso lívido.

atrás; pero era la hora en que solía esperarle todas las noches la reina madre, y si Renato hacía temblar á la Francia entera, bastábale á Catalina arrugar el entrecejo para que él temblara á su vez.—¡Es preciso! dijo. Si mi estrella se eclipsa, que se cumpla el destino, añadió con tristeza. ¡Buenas noches, señores!

Y aquel hombre que tan altanero hemos visto un día antes, se alejó con la cabeza baja y la muerte en el corazón. La desaparición de Godolfino, del ser que para él era el libro misterioso en que estribaba toda su influencia sobre la reina madre, llenó su alma de terror y desalentó. Mientras que Enrique y Noe se alejaban al parecer, Renato entró en el Louvre, por el postigo guardado por un suizo y por donde Nancy entrara con el príncipe la antevíspera. Renato subió por la misma escalerilla, pero torció á mano derecha y se cogió hacia las habitaciones de la reina madre. Tenía la costumbre de entrar por una puerta que conducía de ese pasadizo á un gabinete de tocador contiguo al dormitorio de la reina, cuya puerta nunca solía estar cerrada sino con pestillo.

La abrió Renato, la cerró apenas entró y penetró en el gabinete. Guiado luego por un rayo de luz, adelantó hasta que se halló dentro del cuarto. No había nadie en él, pero vió una lámpara encendida sobre una mesa llena de papeles, y delante de esta mesa un gran sillón.

—La reina no debe estar muy lejos, pensó Renato, y en efecto, no bien se arrimó de espaldas á la chimenea, cuando oyó á la reina madre en la pieza contigua. Al salir Catalina de la cámara de su hija, fuese corriendo á ver al rey; pero éste se había encerrado en su gabinete, y el

Mientras el rey daba esta orden, Enrique y Noe salían del Louvre, y á poca distancia del postigo encontráronse con un embozado que iba muy de prisa. Una luna clarísima alumbraba la tierra y se conocieron.

—¡Renato! exclamó Enrique, y el florentino, pues era él, se detuvo y miró á los jóvenes.—¿A dónde vais tan presuroso, micer Renato? preguntó el príncipe.

—El florentino estaba pálido, y su mirada triste era indicio de que le acontecía algo doloroso.—Señores, dijo Renato, no puedo detenerme, voy corriendo al Louvre, pues es preciso que vea á la reina enseguida.

—¡Pero qué pálido estás, señor Renato!

—¿Os parece? balbuceó el perfumista.

—¡A fe mía! señor Renato, prosiguió Enrique con tanta candidez, que no pudo percibir el italiano la menor ironía; no sé qué pensar al veros con semblante tan lúgubre. ¿Acaso no os salió bien ese proyecto que debía asegurar vuestra fortuna y vuestro amor?

—No, señor.

—¡Ah! Si me hubieseis dejado consultar más despacio los astros antes de anoche, quizás lograra descubrir con toda claridad ese influjo nefasto que pugnaba por sobreponerse á vuestra contingencia venturosa; y Enrique hablaba sin ironía, con el tono de un hombre convencido de su ciencia, y de que sólo debe á medios sobrenatura

VIII

—No, señor. —¡Ah! Si me hubieseis dejado consultar más despacio los astros antes de anoche, quizás lograra descubrir con toda claridad ese influjo nefasto que pugnaba por sobreponerse á vuestra contingencia venturosa; y Enrique hablaba sin ironía, con el tono de un hombre convencido de su ciencia, y de que sólo debe á medios sobrenatura

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido los cuadernos 8.º y 9.º de la obra de S. A. R. el Duque de los Abruzzos, titulada La Estrella Polar en el Mar Artico, que edita la importante casa Maucci de Barcelona.

En esta parte interesante del relato de don Luis Amadeo de Saboya, se refieren los trabajos llevados a cabo para salvar la nave, antes de abandonar la bahía de Teplitz; el regreso de los expedicionarios al cabo Flora; la navegación de La Estrella Polar con rumbo a Europa y su llegada a Noruega.

Comienza en el primero de dichos cuadernos la relación del ilustre comandante Humberto Cagni, sobre la expedición con los trineos emprendida hacia el Norte: en ella se refieren los preparativos para la aventurada y penosa marcha, la despedida de Querini y Cavalli y la partida definitiva hacia el Polo de los intrépidos marineros italianos.

Ilustran estos dos cuadernos veintitrés artísticos grabados.

Partidos médicos vacantes

La de Larjar de Andarax (Almería), partido de Canjajar. Habitantes 3.811; distante 16 kilómetros de Canjajar. Dotación anual 999 pesetas, pagadas de los fondos municipales por la asistencia a las familias pobres, y las iguales con los demás vecinos.

La de A. Buceguí Guerriciá (Vizcaya), partido de Marquina. Anteglesia de 1.160 habitantes, compuesto de los pueblos siguientes: Albucaqui y Guerriciá, situado a doce kilómetros de Marquina; Alagá, Aldolea, Astorquia, Berrero y Ugoa, Guerrica, Mundivivar, Jotorica y Bitorza, distante el que más 3 kilómetros de Albucaqui. Dotación 700 pesetas por la asistencia gratuita de cinco familias pobres, pagadas de los fondos municipales por trimestres vencidos, y las iguales con los restantes vecinos. Duración del contrato, dos años. Las solicitudes hasta el 26 de Marzo al alcalde don José Achaerandio.

La de Pición (Ciudad Real), partido de Prebendana. Habitantes 666; distante 10 kilómetros de la cabeza de partido y 12 de Ciudad Real, la estación más próxima. Dotación 875 pesetas por la asistencia a 20 familias pobres, y las iguales, que asciende a 1.500 pesetas. Las solicitudes hasta el 27 de Marzo al alcalde don Pablo Vera.

La de Bechl (Castellón), partido de Nules. Habitantes 1.749; distante ocho kilómetros de la cabeza de partido y nueve de las estaciones de Nules y Burriana. Dotación 999 pesetas por asistencia de 100 familias pobres, y las iguales con el resto del vecindario. Las solicitudes hasta el 27 de Marzo al alcalde don Vicente Franch.

La de Vallabilla (Madrid), partido de Alcalá. Habitantes 598; distante ocho kilómetros de Alcalá. Dotación 750 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de 15 familias pobres, y las iguales con los demás vecinos. Las solicitudes hasta el 28 de Marzo al alcalde don Antonio Canella.

La revista anual

El Boletín Oficial de la provincia del día 17, insertó una importante Circular, dando reglas acerca de la forma en que las clases pasivas, han de pasar la revista anual.

Las principales disposiciones de dicha Circular, son las siguientes:

La revista es personal, y por lo tanto, no puede excusarse la presentación de los interesados a dicho acto sino en los casos que terminantemente se expresan a continuación.

Los que no puedan presentarse al acto de revista, por hallarse ausentes, deberán hacerlo: si residen en Madrid, ante el ilustrísimo Contador de la Junta de clases pasivas, y si en la capital de provincia, ante el Interventor de Hacienda, y si en pueblo, ante el Alcalde respectivo.

Si alguno de los individuos residentes en esta capital no pudieran presentarse al acto de revista por imposibilidad física, lo manifestará por escrito al señor Interventor, antes del día 24 del mes de Abril, acompañando certificado facultativo, con expresión del número y clase de la patente de la contribución industrial, extendido en papel de dos pesetas, clase 10.ª, que justifique aquella circunstancia, consignando con toda claridad las señas de su domicilio.

Igual aviso darán al Contador de la Junta de clases pasivas, Interventores de Hacienda, Alcaldes o Cónsules, según proceda, los que se hallen en el mismo caso y residan fuera de la Corte.

Los interesados que se hallasen en convento, colegio o establecimiento benéfico ó de reclusión, presentarán precisamente en el día señalado, a la clase que correspondan, por medio de sus apoderados, curadores ó encargados, las féas de existencia, expedidas por los jueces municipales, visados y sellados por los directores, jefes de los establecimientos, como garantía de la firma del pensionista, acompañando todos los documentos que acrediten su derecho al cobro del haber ó pensión.

Cuando sean varios los partícipes de una pensión, deberán presentarse todos ellos, si han de llenarse las formalidades de su revista.

Los individuos no exceptuados de asistir personalmente a la revista, deberán presentarse provistos de sus cédulas personales, de los documentos que acrediten su derecho al haber ó pensión que disfruten de las nominillas y las certificaciones expedidas por los jueces municipales que justifiquen hallarse empadronados en el punto de la veindad declarada, y cuando se refiriera a pensionistas, viudas y huérfanos, acrediten además su estado.

En dichas certificaciones suscribirán los interesados, a presencia del interventor ó funcionario que pase la revista, la declaración de si perciben ó no haber de fondos generales del Estado, provinciales, municipales ó de Real Casa, añadiendo por los religiosos exclaustrados si poseen bienes propios, su valor y punto donde radican. Si los interesados no supieran firmar, lo hará a su cargo y presencia otro que cobre algún sueldo del Estado ó pague contribución directa.

Los referidos documentos han de llevar la fecha del 25 del corriente mes en adelante.

Dentro del mes de Abril deberán los Alcaldes dirigir a la Intervención, con relación individual, los documentos justificativos de la revista que hubiesen pasado ante su autoridad, los pensionistas que cobren por la Depositaria-pagaduría de esta provincia, expresando en la certificación del acto, que extenderán al dorso de la fé de existencia, la veindad accidental y los demás requisitos prevenidos, como son el importe de la pensión a que tiene derecho, la fecha de la Real orden, despacho, cédula y diploma ó certificación porque los fué

concedida y clase a que pertenecen, con vista de los originales que están obligados a exhibir los interesados.

A los que no se presenten a la revista, salvo aquéllos que justifiquen debidamente su absoluta imposibilidad física, se les suspenderá el pago de sus haberes, con arreglo a lo prevenido para este caso, en las disposiciones vigentes.

El cultivo del tabaco

Hay muchas personas que no se explican el por qué la Tabacalera opone tanta resistencia a que se permita el cultivo del tabaco en España, pudiendo seguir ella elaborándolo del mismo modo y ganando lo mismo que hoy gana, con la sola diferencia de que en vez de comprar el tabaco en América lo compraría aquí, en tierras de España.

Verdaderamente parece que ninguna repugnancia debía tener en ello, que lo mismo debe dar a la Tabacalera comprar aquí en España que allí en América y Filipinas.

Pues no le da lo mismo. Sabido es de todos que el tabaco se vende hoy en nuestros estancos, una clase contra otra, a razón de 500 pesetas el quintal, para contar en números redondos; pues si buscáramos el promedio exacto, saldría el quintal a algo más de quinientas. Ahora bien, ¿sabéis a cuanto compra el tabaco la Arrendataria? Pues a cinco duros, que es la clase peor de Kentucky y Virginia. Pero aun concediendo que comprara las clases superiores de Maryland y Connecticut—que no las compra—le resultaría a unas cincuenta pesetas quintal. ¿Sabéis lo que cuesta la elaboración de un quintal de tabaco picado? Pues no llega a una peseta, de modo que la diferencia es de 450 pesetas por quintal. Esta diferencia, que es la ganancia, produce a la Tabacalera los millones de pesetas que nadie sabe cuántos son ni a dónde van a parar, es decir, si hay quien lo sabe, pero son unos pocos, los demás lo ignoran por completo.

Si la Tabacalera comprara el tabaco en España, todos los agricultores verían la enorme diferencia del precio entre la compra y la venta, y la Tabacalera no podría ocultar como ahora sus enormes ganancias.

En resumen, la Arrendataria no quiere que los españoles seamos que compra a seis duros el quintal y lo vende a cien.

PASATIEMPOS

Entre amigos: —¿Qué bien conservada está Juana! —A mi rablemente. Es a tan fea como hace veinte años.

Luna de miel: —Dime, Juan, ¿piensas en mí todo el día? —Sí, Matilde; pero como los días van alargándose mucho, no sé si me será posible continuar.

CHARADA

La tras-prima que tres-dos dos todo, te lo concedo y digo que te acreditas por ser persona de ingenio.

La solución pasado mañana.

V. —Solución a la charada del día 19

Solución a la charada de anteayer SOSERIA

Han remitido esta solución: De la capital. Acertará la Guasona.—Ali y Crispín.—Adolfo, Alfredo, Fernando.—Angel A. Hernández.—Anibal.—Antonia Pedrosillo A. Baldomero M. Aparicio.—Bicicleta carretera Villares.—Bipruca.—Carambal, carambal.—Cadete.—Carmen, Chamberí, super.—Cuatro casquetes célebres.—Cyrano de Bergerac. D. H. A. E. Famoso.—El abate Faria.—El cabo Elena.—El Capitán Grant.—El intrépido Rubio.—El Mirobrigense auténtico.—El muchacho.—El rancho mayor.—El tío Capa.—Elidalmatán! Felipe caerse b bicicleta.—Floridabianca.—Frale del convento. Guillermo Tell.—Geromo Orla simpático. I. Gamó. La Verdad.—Leafar Orom Nitram.—Leandro el corredor.—Legó del convento. Manu. Villa.—Mari... sosol.—Mindolo.—Mateo... ¡vive Dios! Nerón Caligula Salmelón.—Nini, Siul, Isrolo.—Nini y Tachicon. Olivares Moreno.—Otto-rino-laringó logo. Pepito Pitongo.—Pilar Pedro cansados.—Pilarica.—Puma y Lápiz.—Prior del Convento. Regino.—Roquito. Sargento 1.º Rolando.—Siul y Adama. Tolíi. Utis Asiul A'oma.—Un buen jirete.—Un jamonero Guijuelo.—Uno de Rollán.—Un mamotreto.—Un músico bárbero.—Un sinvergüenza.—Un talento.—Uno de Castellanos.—Uno del club.—Un Panoli.—Utopía, unión, huelga.—Una cosa leve. Vencejos y golondrinas.—Vista hermosa Tea... Zeugirdor.—Zap y Oibesue.

De fuera de la capital

Cariñosa P. P.—García Castrillón, Lumbrales.—J. V., Lumbrales.

A la charada ESTUDIANTE han remitido solución exacta:

De fuera de la capital (CONCLUSION)

V. Oisnesa.—Endeblé Pedraza guisón. A. R. L.—Fernando Ramos, Bilbao.—Melón de Bouza.

A la charada ALDEANA han remitido solución exacta:

De fuera de la capital (CONTINUACIÓN)

Ciriaco Dusmonie.—D. Ilusiones.—El Padre Loreto.—Joquin doctor Valladolid.—La Soledad Béjar.—Tao (Béjar).—R. E. H.—Solucionista Quinto cielo.—El charadista Sérios.—Retraido, Vitigudino.—Fernando Ramos, Bilbao.—F. de A.—A. R. L.—Franci co Losada, Ah gal.—Filipo.—V. Oisnesa.—Ramón Huerta, Sequeros.

ESTA FETA

Queridísimos hermanos: No tendréis queja de la sosería de la charada ídem, pues bien os ha entretenido, como lo prueba el

hecho de que en la primera saca del buzón, a las siete de la mañana, sólo salieron útiles los cupones de Carmen Chamberí super, El cabo Elena, El capitán Grant, Legó del Convento, ¡Mari... sosol!, Pilar Pedro cansados, Prior del Convento, Sargento 1.º Rolando, Un músico bárbero, Un panoli y Vista-hermosa Tea, que suman once; y en la segunda, a las doce, salieron los sesenta y una restantes que depositasteis ya más inspirados con el fresco de las áuroras matutinas.

Estuche.—No nos explicamos la reclamación de usted, pues ponemos en esto el mayor cuidado y podemos asegurarle que no se recibió su cupón. Pero seguros de que todos los cofrades obran con la misma buena fe que nosotros, le creemos bajo su honrada palabra y le añadimos a la lista de solucionistas de la charada Estudiante.

El sillero.—Se le admite una de las dos, aunque es clarísima; pero, en fin, otras hemos publicado como el agua y aun así hay quien no las saca.

Un cazador.—Como tenga usted la misma puntería matando piezas que haciendo charadas, para usted la ley de caza como si no existiera.

F. C. G.—Son muchas mujeres esas para una sola charada—por lo cual va al cesto a escape—y aquí no ha pasado nada.

Una inglesa.—Se conoce que aún no domina usted el castellano; porque caraviniéro no se escribe así, aunque se trate de uno de Fuentes de Oñoro.

Un sinvergüenza.—Muy bonito pseudónimo y muy bonita ortografía.

Estadía.—No estás tú mal cacatúa.

Garibaldi.—Usted por ser liberal—lo es hasta haciendo charadas—y así le sale tan mal.

P. P. T.—Su charada bien se ve que no es de P. P. W.

Uno que ya ha hido al cesto.—Y que volverá a ir de nuevo.

Un gitano.—Tú debes de creer que hacer una charada es lo mismo que engañar a un charro dándole oveja por borrico. Pues te equivocas.

C. la cómica.—Hágase usted cuenta de que la han silbado y la obligan a retirarse por el foro. Y así va su obra charadística al foso.

La dama en el bosque.—Bien se conoce que está usted en el bosque y a muchas leguas de la civilización, porque su charada trae todo el pelo de la dehesa.

Rigoberto.—Oye, Rigoberto, procura volver a hacer otro sacó, pero que no se te olviden las piedras ¿sabes?

Maquavelo.—Te vas a llevar, camelo—si piensas que tu charada—se publica, Maquavelo.

Olle, tú, Tomás.—¡A la gila!

Un estudiante que espéra sobresaliente.—El lechero.—Que no podemos complacernos y lo de la nota no es cosa nuestra; pero nos alegraremos de que te la den.

F. T. Ojo.—Conque tú de hechas a la calle, pues nosotros le echamos al cesto.

Un melón.—El Tajo lleva el agua muy clara.

La verdad.—Es que le sucede a usted lo mismo.

Un naufrago.—Litallas.—Admitidas.

Un transeunte.—Admitida la del alcalde.

Don N. tocando el tambor.—Siga usted paseando con su amigo Nicolás y déjese usted de hacer charadas.

El judío errante.—No diga usted a los amigos cosas tan malas; hombre de Dios.

El tonto de C.—Pues alviarse del callo y hasta otra.

El Umlaut: —Y el todo de esta charada movimiento expresará.

Pues ande el movimiento.

C. H. Bencina.—C. H. Formeno.—Carabinas.—Cepec.—El cabo Brigada.—Epi-el Senoicna.—Eutiques Frisciano.—Legásteis tarde con SOSERIA.

Salamanca.—Imp. de Núñez.

les las cosas extrañas que descubrió. Representaba tan bien su papel, que Renato cayó en el lazo.

—Señor de Coarasse, le dije, me sucede una gran desgracia... ya os consultaré más tarde... quizás me sea útil vuestro auxilio... Ahora es preciso que vaya corriendo al Louvre.

—Pero, ¿qué es lo que os sucede? Hablad.

—Me han robado ó asesinado—no lo sé aún— a una persona muy querida...

—¿A vuestra hija?

—No, respondió Renato, a un joven al que crié en casa como si fuera hijo mío, y a quien quería mucho...

—¿Será posible? exclamó Enrique con tal ingenuidad, que el florentino hubiera acusado al orbe entero del rapto de Godolfinio antes de pensar en él.

—¡Por mi honor! señor Renato, dijo Enrique en tono afectuoso, quizás sea una locura de mi parte, porque, según fama, sois hombre mal intencionado, y sé que sois mi enemigo encarnizado...

—¿Y no por cierto, dijo Renato, ya los perdoné, repuso el florentino con cierta franqueza, me propuse mudar de vida. Parece que la fatalidad me persigue y comienzo a arrepentirme.

—Pues bien, prosiguió Enrique, locura ó no, como os veo tan triste y abatido, me inspiráis cierto interés.

Renato miró a Enrique que había sabido dar a su fisonomía tal aspecto de franqueza, que el sagaz italiano se dejó engañar por completo.

—Y si Noé y yo pudiéramos ser útiles...

Renato se mostró dudoso por de pronto, pero al fin dijo:

—Escuchad, me vaticinasteis cosas tan extraordinarias y que en parte se han realizado, que concluyo por creer en vuestro don de adivinación.

—Y tanto más convencido debéis estar, cuanto que vos...

—¡Oh! yo, interrumpió Renato, creo que perdido mi poder... Los astros no me revelan nada desde ayer... pero si pudieseis ayudarme a buscar a ese muchacho...

—Procuraré hacer cuanto pueda.

Miró Enrique al cielo, que estaba tachonado de estrellas, y exclamó: —¡Oh, qué bella noche! dadme vuestra mano.

Renato tendió su mano y Enrique la tomó y continuó mirando las estrellas; pero de pronto fingió ahogar un grito y dijo: —Señor Renato, ¿decís que véis al Louvre?

—¿Si? —Pues no vayáis! porque os sucederá algo malo.

—¿De verás! sin embargo, es preciso que vaya.

—Os digo que no vayáis!

—Me está esperando la reina...

—¿No habéis perdido nada la noche pasada?

—Renato se estremeció.—No sé lo que es, prosiguió Enrique, pero estoy viendo dos objetos sin poder determinar su forma exacta.

Renato palideció y se acordó de la daga y de la llave.

—No vayáis al Louvre, repitió Enrique, porque esos dos objetos que no puedo definir, de seguro os serán funestos; no vayáis al Louvre!

—Era tan grande la convicción con que se expresaba Enrique, que causó honda impresión en el florentino, que estuvo fluctuando un momento y a punto de volverse

—¡Y esa daga! exclamó Catalina, cuya cólera estalló por fin, ¡era la tuya, miserable!—y al decir esto, Catalina clavó en el florentino una mirada que le dejó petrificado.

—Señora... balbuceó, ¿cómo me permitisteis?..

—¡Calla, infame!

Renato bajó la cabeza y comenzó a temblar. Catalina continuó:

—Lo que es esta vez no cuentas con mi protección, que ha hecho que me aborrezca toda la corte... El preboste de los mercaderes se presentó al rey pidiendo justicia: la voz pública, te acusa, y el rey ha permitido que la justicia cumpla con su deber.

Renato se estremeció.

—Vas a ser preso, juzgado por el parlamento y condenado a ser enrodado vivo,—y al pronunciar estas palabras, la reina miró a Renato, que tenía el aspecto del que espera la hora de su suplicio, más como dijera pocos días antes Catalina, había tantos secretos entre ella y Renato, dió entrada a la compasión en su alma.

—Mira, dijo, lo único que puedo hacer por tí, es aconsejarte que huyas.

Renato la miró con ojos espantados.

—¡Huye! ¡huye! lo antes que puedas! prosiguió la reina, y al decirlo le mostraba la puerta. Había tanta ansiedad en el semblante de Catalina, que el florentino comprendió que no debía vacilar. Cogió su capa y quiso besar la mano de la reina, que le rechazó, diciendo: —¡Atrás, asesino!

Bajó lo cabeza Renato y salió por el mismo camino

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

Primeras acreditadas y legítimas botellas

## LEGIA LIQUIDA

PRIVILEGIADA

OCHO AÑOS DE CRECIENTE ÉXITO  
LA ESTRELLA.—DIANA.—CONEJO

Para el lavado, coado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color de algodón y lana en AGUA FRÍA sin legía dorada, sin fuego y sin cuidado.

Propiedades de estas botellas de Legia Líquida

1. Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
2. Es higiénica y desinfectante.
3. Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas.
4. Suaviza las manos al ser empleada.
5. Es muy superior á las legías de ceniza tan empleadas antes.
6. Se emplea en AGUA FRÍA.

De venta en Droguerías y Ultramarinos

Fabricante: S. Casamitjana Mensa, calle Cristina, 13, Barcelona

### DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sífilíticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición sólo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

**A. Charles Lambert.** Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer y goma militar. **INVENTOR.—PARIS.**

**Calle Aragón, núm. 402.** La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta. **BARCELONA.**

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sífilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud e inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4'50; La Inyección, pesetas 3'80 y el Elixir, 3'80; De venta en Salamanca en la Farmacia del señor don Segundo Primo Sánchez, Plaza de la Verdura 5 y 7.

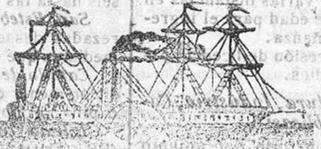
Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Aragón número 402, Barcelona.

## ESTANISLAO CURTO

Pintor y Dorador

Tiene el gusto de ofrecer al público sus trabajos de dorado de toda clase de cuadros y retablos, restauración de muebles, imitación de maderas y mármoles, ofreciendo garantías en todos sus trabajos, á precios económicos.

Se reciben encargos para fuera de la población en su taller, calle de Zamora, 64. 60-33



## COMPANÍA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires

CON ESCALA FIJA

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANÍA.—BILBAO, BAILEN 3, bajo

## CENTRO JURIDICO-MERCANTIL

Dirección de asuntos industriales y mercantiles.—Consultas de Derecho mercantil y administrativo.—Redacción de bases y estatutos de Sociedades y Compañías.—Informes comerciales.—Concursos y quiebras.—Reclamaciones á las Compañías de ferrocarriles.—Rectificación de talones y recibos de portes pagados.

Especies número 2; Salamanca.

## LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS: TREINTA MILLONES DE PESETAS; colocados en edificios y valores de la mayor garantía.

Primas muy moderadas.—Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.—Garantías superiores á las demás Compañías.—Representante en Salamanca, Julio Santiago Ceballos, Plaza Mayor, 9, principal.

## RELOJERIA Y OPTICA DE ADOLFO WINZER--12, RUA, 12



Cristales de roca periscópicos, llamados de precisión, para vistas miopeas y presbitas. Se cambia toda clase de roca por otros números que convengan á la vista del interesado, la que se gradúa perfectamente. Armaduras en lentes y gafas en oro, plata, níquel y acero y montadas al aire. Para señoras existe un bonito surtido de Impertinentes de concha é imitaciones. Se admiten composturas de cualquiera índole de este ramo como en relojería, 36 años de práctica y con personal idóneo.

## ITINERARIO DE TRENES Y COCHES EN SALAMANCA

	Horas	Minutos
<b>Línea de Medina á Salamanca</b>		
Tren número 1 (correo), sale de Medina á las...	2	40
Llega á Salamanca á las...	4	57
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 2 (expreso) que llega de Irún á las...	1	30
Con el número 12 (correo), que llega de Irún y Galicia á las...	22	43
Con el número 14 (correo), que llega de Santander á las...	2	27
Con el número 22 (mixto), que llega de Palencia á las...	23	47
Con el número 1 (expreso), que llega de Madrid á las...	1	38
Con el número 11 (correo), que llega de Madrid á las...	0	32
Tren número 3 (mixto), sale de Medina á las...	5	20
Llega á Salamanca á las...	8	36
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 15 (correo), que llega de Madrid á las...	3	59
Tren número 11 (sud expreso), sale de Medina á las...	10	12
Llega á Salamanca á las...	11	59
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 8 (sud expreso), que circula los Miércoles y Domingos, y llega de París á las...	9	51
Tren número 23 (mixto), sale de Medina á las...	17	8
Llega á Salamanca á las...	20	24
Enlaza en Medina con el tren del Norte número 21 (mixto), (circula los martes y sábados) y llega de Madrid á las...	16	50
Tren número 2 (correo), sale de Salamanca á las...	21	58
Llega á Medina á las...	0	7
Enlaza en Medina con los trenes del Norte números 1, 11, 2, 14 y 22.		
Tren número 4 (mixto), sale de Salamanca á las...	16	30
Llega á Medina á las...	19	45
Enlaza en Medina con el tren número 12.		
Tren número 12 (sud-expreso), sale de Salamanca á las...	22	55
Llega á Medina á las...	0	45
Enlaza con el tren número 7 (sud-expreso) (circula los lunes y jueves) y sale para París á las...	1	2
Tren serie A (mixto), sale de Salamanca á las...	9	10
Enlaza en Medina con los trenes del Norte número 16 (correo), que sale para Madrid á las...	13	30
Y con el número 21 (mixto), que circula los martes y sábados, y sale para Irún á las...	17	6
<b>Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa</b>		
Tren número 1 (correo), sale para Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	5	20
Tren número 5 (mixto), sale para Ciudad-Rodrigo á las...	16	45
Tren número 7 (sud-expreso), circula los miércoles y domingos, y sale para Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	12	5
Tren núm. 2 (correo), llega de Fuentes de Oñoro y Barca de Alba á las...	21	35
Tren número 6 (mixto), llega de Ciudad-Rodrigo á las...	8	43
Tren número 8 (sud-expreso), llega de Lisboa por Fuentes de Oñoro á las...	22	58
<b>Línea del Oeste</b>		
Tren número 101 (correo), llega de Astorga á las...	16	17
Salé para Plasencia á las...	17	0
Tren número 103 (mixto), llega de Astorga á las...	4	35
Tren número 113 (mixto) sale para Plasencia á las...	5	10
Tren número 102 (correo) llega de Plasencia á las...	10	17
Salé para Astorga á las...	10	35
Tren número 104 (mixto), llega de Plasencia á las...	21	43
Tren número 114 (mixto), sale para Astorga á las...	22	0
Tren número 132 (mixto), circula los martes, sale para Zamora á las...	5	30
Tren número 133 (mixto), circula los martes, llega de Zamora á las...	21	30
<b>Línea de Peñaranda</b>		
Salida de Peñaranda á las...	8	20
Llegada á Salamanca á las...	9	57
Salida de Salamanca á las...	16	55
Llegada á Peñaranda á las...	18	37
<b>Coche para Ledesma</b>		
Salé de Salamanca para Ledesma á las...	14	0
Salé de Ledesma para Salamanca á las...	6	0
Arranca de casa del señor Lozano, Plaza de los Bandos.		
<b>Coche para Vitigudino</b>		
Salé de Salamanca para Vitigudino á las...	8	0
Salé de Vitigudino para Salamanca á las...	8	0
Arranca del Parador de los Toros		
<b>Coche para Alba de Tormes</b>		
Salé de Salamanca para Alba de Tormes á las...	15	0
Salé de Alba de Tormes para Salamanca á las...	6	0
Arranca de la calle de San Pablo, frente á la de San Justo.		

¡Antes de comprar...

Objetos para regalos, de fantasía, adorno ó utilidad.  
Porcelanas en servicios para café, almuerzo, té y figuras.  
METAL BLANCO especialidad en cubiertos, cafeteras, teteras, servilleteros, bandejas, etc.  
Artículos de piel tales como petacas, carteras, billeteros, bolsillo y etuches.  
Lampistería; aparatos y accesorios para petróleo, electricidad y acetileno.  
Cristalería, centros, floreros, macetas, plantas y flores artificiales; paraguas bastones.  
Juguets, cestas, merenderos, filtros para agua y otros mil objetos.  
Ver nuestros completos surtidos y

precios sin competencia!

MORO E HIJOS  
ZAMORA, 1 y 3 15-5

JARABE

## TONICO RECONSTITUYENTE DE C. FLORES

Preparado á base de ioduro ferrroso químicamente puro é inalterable. Útilísimo para el linfatismo, escrofula, clorosis, anemia y debilidad general.

De venta en la farmacia y droguería de Primo Sánchez.—Plaza de la Verdura números 5 y 7 (Salamanca), y en la farmacia de su autor en Peñaranda de Bracamonte.

## THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES CORREOS INGLES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca, don Jacinto Ibáñez, San Mateo, núm. 3.

## Academia preparatoria

Preparación completa para carreras especiales, militares y civiles (ingenieros, sobreescribidos y ayudantes de Obras públicas, peritos electricistas, topógrafos, etc.), por los ingenieros don Ezequiel Uribe de Vera y don José Fernández de Villalón, auxiliados por un completo y competente cuadro de profesores.—Rápida preparación para las Escuelas de ingenieros industriales.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

Reglamentos, honorarios y detalles en la Casa de la Academia, calle de los Doctores (antes Prado), número 1, entresuelo; de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde.

## ACADEMIA LUCINI

PREPARACION COMPLETA

PARA LAS ANUNCIADAS OPOSICIONES EN LA COMPANÍA DE TABACOS

POR

Don Joaquín Sánchez Galvo

Empleado por oposición en la Dirección de la misma.

Don Manuel Lucini Callejo

Perito Profesor mercantil y auxiliar primerio del Banco de España.

Ingreso de 16 á 30 años para cubrir 60 plazas de 1.500 pesetas. 5-2

## VENTA DE CASA

Se vende la mitad por indiviso de la casa titulada Fábrica de Jabón, salida del puente mayor del Tormes, en la carretera de Frejeneda. Datan razón, San Pablo 42, 2.º, Salamanca. 3-2

## PARA SAN JOSE

Preciosos Trajes y Capotas para niños últimos modelos (precios económicos.)

Al Modelo de París

Plaza Mayor 25

## FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera incorruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

## SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

MAQUINA DE VAPOR

Se vende una vertical, fija, de seis caballos nominales de fuerza y en excelente estado de trabajo. Es propia para mover cualquier industria harinera, de fabricación de chocolate, de electricidad y otras semejantes, pues ocupa reducido espacio y el gasto de combustible muy escaso.

Darán razón en la confitería de la señora Viuda de don Mariano Rodríguez, Plaza Mayor. 15-7